

Asunto: IMU solicita a la DGT que abra expediente sancionador por el estado ilegal de la carretera ZA L 2215 en Zamora y le advierte que se pone en peligro la vida de los ciudadanos.

Expediente y Registro

Nota de prensa al expediente: 2021_CEC_083

Fecha nota de prensa: 09/11/2021

NOTA DE PRENSA

El departamento de seguridad vial de Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas ha procedido a denunciar por ilegal y por poner en peligro la seguridad de los ciudadanos la carretera ZA L 2215 desde Pinilla de Fermoselle a Fermoselle.

El titular de la vía, en este caso la Diputación Provincial de Zamora, hace gala de un abandono sistemático de las carreteras y con intervenciones de baja entidad y hasta peligrosas, demostrando su incapacidad reiterada de incumplir la ley, faltando a sus obligaciones.

Como consecuencia del trabajo de inspección de carreteras desarrollado por el equipo del Departamento de Seguridad Vial de Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas, se ha observado el mantenimiento de la carretera ZA-L-2215 (carretera de Pinilla de Fermoselle a Fermoselle) en condiciones de alta peligrosidad para la circulación siendo, esta ausencia de mantenimiento y estado de la vía ilegal. Se localiza como infracciones principales al Reglamento General de Circulación:

1. Ausencia de señalización y marcas viales reglamentariamente establecidas.
2. Presencia de deformaciones, agujeros de grandes dimensiones y áridos en calzada.
3. Anchura funcional de la calzada es incorrecta e insuficiente (faltan más de 3 metros de calzada en casi todo el recorrido) sin que se pueda garantizar el cruce de dos vehículos legalmente autorizados (RD 2822/98) para circular sin colisión. Su anchura es inferior, en muchos puntos, a 4 metros y sin arcén, debiendo disponer de calzada de 7 metros y arcenes de 1 metro como mínimo, cada uno, desde hace más de 100 años.
4. La presencia de señales deterioradas en muy mal estado, también no duplicadas (en aquellas que se hace obligatoria su duplicidad).
5. La ausencia de elementos guía.

Se advierte a la DGT (Al propio Director General de Tráfico) de la alta peligrosidad de esta situación para todo tipo de vehículos y en especial para usuarios de motocicletas y bicicletas. Este tipo de situaciones están asociadas principal y técnicamente y como factores a los siniestros por salida de vía y colisiones.

Se solicita de forma urgente.

- La inmediata restitución de la seguridad vial en vía denunciada.
- En base a la obligación de vigilancia y auditoría del cumplimiento de las normas de tráfico, se abra el correspondiente procedimiento sancionador al funcionario responsable de los hechos teniendo en consideración lo preceptuado por el RD 320/94 y RDL 6/2015.
- Hemos pedido ser informados de las medidas adoptadas.

Hemos recordado al Director General de Tráfico lo que establece el artículo 385 del Código Penal y el 9 de la Constitución Española. Si no se da solución a las infracciones graves detectadas se procederá a elevar informe a fiscalía.

Por otro lado, se está estudiando la posibilidad que la Diputación carezca de capacidad económica para sufragar los gastos de manteniendo.

En el mismo sentido y al objeto de valorar por qué no se custodia el derecho a la seguridad de los ciudadanos establecido en el artículo 17 de la Constitución, IMU continua con la investigación abierta a la DGT incapaz de abrir expedientes sancionadores a los funcionarios responsables. Como lo demuestra la mala praxis de la Jefatura Provincial de Tráfico de Zamora que es consciente de estas ilegalidades.

Notas finales:

- Se dispone y publicará contenido videográfico.
- Se adjunta anexo con ejemplos gráficos de la situación denunciada.
- Se dicta la alerta ciudadana de riesgo.

Juan Carlos Toribio
Departamento de seguridad vial.
Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas
seguridadvial@seguridadmotociclistas.org
605806676

Imágenes descriptivas.

10 imágenes de ejemplo del estado de la señalización, paneles direccionales, ausencia duplicidad, etc.





Imágenes de ejemplo relativas a la anchura funcional insuficiente para garantizar la seguridad de cruce de dos vehículos (3,70 m).



Ejemplos en imágenes relativas a la ausencia de señalización vertical R-305.



Imágenes de ejemplo del estado y las deformaciones en el firme.



Imágenes de ejemplo de la acción de la vegetación reduciendo la anchura de la calzada o impidiendo que los elementos de balizamiento (captafaros de barrera) cumplan su función.



....